

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-MPP/CS-1**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006 - 2024-MPP
----------	-----------------------	----------------

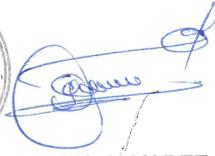
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la Ciudad de Puno, a los <b>23 de agosto del 2024</b>, en la Ofocina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Puno, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencial Administrativa N° 653-2024-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-MPP/CS-1, cuyo objeto es la Contratación de Bienes: <b>GPS DIFERENCIAL INCLUYE ACCESORIOS, PARA LA SUB GERENCIA DE CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>, según especificaciones técnica, a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	RUSSO FRANKLIN MESTAS CHATA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Gerencia de Desarrollo Urbano
			Suplente		
	Primer Miembro	NELSON ABAD GUTIERREZ GUEVARA	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Gerencia de Desarrollo Urbano
			Suplente		
	Segundo Miembro	ING. JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE	Titular	<b>X</b>	Dependencia: Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial
			Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado
	<b>ISETEK S A.- RUC N° 20100862132</b>	<b>S/ 88,700.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor; <b>ISETEK S A.- RUC N° 20100862132</b> , por un monto total de <b>S/ 88,700.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 soles)</b> .	

<b>7</b>	  <b>RUSSO FRANKLIN MESTAS CHATA</b> NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	  <b>NELSON ABAD GUTIERREZ GUEVARA</b> NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	  <b>ING. JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE</b> NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO